

**AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)**

Barcelona, 5 de diciembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Con fecha de hoy, la Sociedad ha adquirido una plataforma logística de 26.400 m<sup>2</sup> en Alcalá de Henares (Madrid) por 15'25 millones de euros. Dicha adquisición ha sido financiada parcialmente con un préstamo otorgado por una entidad financiera española por un importe global de 10'3 millones de Euros, a 7 años.

La nave se encuentra en el eje del Corredor de Henares, que concentra la mayor parte del stock logístico y es considerado el principal hub de actividad logística en el mercado español.

Con esta operación, la cartera logística de la Sociedad cuenta ya con cerca de 100.000 m<sup>2</sup> adquiridos, reforzando su consolidación en el mercado logístico.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.**

D. José Luis Raso Fernández